



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

M. Muga

AÑO V	PRECIOS DE SUSCRICION En Ferrol, an. mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190 EL FERROL: Lunes 28 de Julio de 1890	ANUNCIOS La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	NUM. 1.091
-------	---	---	---	------------

LAS OPERACIONES DEL CENSO

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los presidentes de las audiencias territoriales una circular que revela una vez más el propósito que anima al Gobierno de que las próximas elecciones ofrezcan las mayores garantías.

Dicho documento dice así:

«Ilmo. Sr.: Publicada la ley electoral de 26 de Junio último, que impone á los jueces de primera instancia é instrucción y á los municipales el deber de suministrar á las Juntas del censo los antecedentes necesarios para preparar la formación de las listas electorales, considero por todo extremo conveniente recomendar á V. I. que excite el celo de dichos funcionarios á fin de que, por su parte, procuren todos y cada uno cumplir tales deberes dentro de los plazos que la ley fija.

No necesito encarecer á V. I. la excepcional importancia que para el éxito feliz del propósito de la ley tiene la función encomendada á los jueces puesto que sin esfuerzo ha de comprender que tanto las certificaciones de fallecidos expresadas por los jueces municipales, como las que afectan á la capacidad de los electores, que han de remitir los de primera instancia, influyen por modo eficaz en la verdad del censo definitivo, contribuyendo poderosamente á que sea expresión fiel y exacta del cuerpo electoral.

Por esto, aunque en orden telegráfica se han comunicado á V. I. las instrucciones más precisas por el momento, estimo urgente encarecerle de nuevo la necesidad de que por esa presidencia se dicten las órdenes oportunas para que, sin pérdida de tiempo, procedan los jueces de primera instancia y municipales á expedir las certificaciones á que se refiere el art. 19 de la ley, remitiéndolas á los alcaldes antes del día 31 del corriente, según se previene en el párrafo tercero de la segunda disposición transitoria, y se ha dispuesto además, en Real orden circular del ministerio de la Gobernación del 16 é *Indicador* del 17, publicados en las *Gacetas* del 17 y 18 del mes actual.

En cuanto á las apelaciones que se interpongan ante esa audiencia en virtud de los artículos 15 y 29 de la ley, cuide V. I. con el mayor esmero de que se tramiten dentro de los breves plazos señalados, procurando evitar dilaciones é incidentes innecesarios, que puedan retardar la resolución haciendo ineficaz el recurso.

Y, por último, advierta V. I. á los jueces de primera instancia y municipales, que deberán comunicar también el contenido de las certificaciones á los presidentes de las diputaciones provinciales, en la forma que previene el art. 19 en su párrafo tercero, sin que olviden que la falta de cumplimiento de los deberes impuestos por la ley ó por las disposiciones que se dicten para su ejecución, se halla expresamente penada en el art. 88 de la misma.

Espero del celo de V. I. que, penetrado de la importancia que para el planteamiento de la ley reviste la misión encomendada á los jueces, y considerando su aplicación como servicio preferente, prestará con toda decisión su valioso concurso á fin de que, llevándose á la práctica la reforma introducida en el procedimiento electoral con voluntad enérgica y perseverante, se consiga la sinceridad del sufragio por todos deseada.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Julio de 1890.—*Fernández Villaverde.*»

EL SEÑOR CANIDO

La *Gaceta* publica el nombramiento del Excmo. Sr. D. Senen Canido para el importante cargo de fiscal del Tribunal Supremo de Cuentas del Reino.

Nacido nuestro ilustre amigo en la villa de Puenteareas, cuna de tantos hombres conocidos en la política—D. Saturnino Alvarez Bugallal, su hermano el ilustrado y valeroso general D. Benigno, el Sr. Ordoñez, cuyas dotes y méritos aprecian todos sus paisanos, y D. Gabino Bugallal, cuyos elogios son innecesarios—dejó su país natal

para dedicarse en la Corte á los estudios literarios y más tarde á las luchas del toro al lado del malogrado D. Saturnino Bugallal, distinguiéndose en ellas, así como en todos los otros ramos á que ha dedicado su inteligencia y actividad de una manera notable y logrando muy joven todavía cargos tan importantes como los de juez municipal de Madrid, secretario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, presidente de la Sección de ciencias morales y políticas de la misma, de la que es académico profesor, habiendo obtenido hace algunos años un premio extraordinario otorgado por el rey D. Alfonso XII por una lindísima memoria sobre los toros, vicepresidente de la sección de ciencias históricas del ateneo de Madrid, en cuyos debates ha tomado parte tan frecuentemente y con tanto éxito, individuo de la junta directiva del colegio de abogados de la corte y vocal de tribunales de oposiciones á registros de la península y Ultramar.

Hoy recibe del partido liberal-conservador, el merecido premio á sus servicios con el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo de Cuentas del Reino, asimilado al de fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, cuya importancia se revela por el hecho de haber recaído siempre estos nombramientos en exministros de la Corona ó personajes de la política tenidos por la opinión á igual altura.

Reciba nuestro respetable amigo la más cariñosa felicitación por su nombramiento.

Desde el extranjero

LA CUESTION DE MELILLA

Un despacho oficial

El Gobierno recibió ayer el siguiente despacho oficial:

«Tánger 23, 6'50 t.—El Ministro de España al Ministro de Estado:

Después de conferenciar con este Ministro de Negocios Extranjeros dirijo al Gran Visir Garnit enérgica reclamación comprensiva de todos los puntos consignados en el telegrama de V. E. Esta reclamación la envío á Rabat por correo extraordinario, con orden de no regresar sin la contestación del Sultán. He insistido cerca de este Ministro de Negocios Extranjeros en el disgusto que las noticias de Melilla habían producido en el Gobierno español, resuelto á exigir la responsabilidad de lo ocurrido.»

El retraso del vapor «Sevilla»

Respecto al vapor, cuyo regreso á Málaga se espera con impaciencia para conocer detalles de la refriega con los moros á las puertas de Melilla y del término de aquella, observa el corresponsal de un colega en la citada capital andaluza, que si el *Sevilla* pudo aprovechar el viento Poniente que anteaer reinó hasta las doce, entonces le habrá sido posible fondear en Melilla. Si no, es seguro que no habrá podido arribar, pues el Levante sopló después con violencia.

Un capitán de marina mercante que ha hecho durante muchos años la travesía de los presidios menores, decía en Málaga que lo probable, lo casi seguro es que el *Sevilla* no haya podido fondear todavía en Melilla, por impedirselo el fuerte Levante que reina. Según esta versión, el *Sevilla* estará aguantando el temporal en Ghafarinas.

Añadía el capitán mercante que es imposible fondear en Melilla cuando reina un poco Levante, y aun fondeando es difícil comunicar con la plaza.

Los soldados heridos

Tocante al encuentro de los moros con los jinetes españoles, *El Liberal*, fundándose en el parte oficial dirigido al Ministro de la Guerra, según el cual resultaron heridos un cabo y 6 caballos,—hace las siguientes conjeturas:

«Se ve que los moros tiraban sobre las monturas, pues de los 7 soldados que componían la descubierta, no salió herido más que el jefe, mientras que lo fueron las cabalgaduras de los 6 restantes.

La maniobra de los moros era lógica: muertos ó inutilizados los caballos, era para ellos cosa sencillísima rematar á los jinetes; pero éstos, al pronunciarse en retirada, ante la superioridad numérica del enemigo, hicieron constantemente fuego sobre éste teniendo á raya y permitiéndoles rescatar al cabo herido.

La sección de caballería que hay en Melilla al mando de un oficial, la componen 16 hombres, de los cuales han quedado siete desmontados.»

Una nueva versión

Hay una nueva versión sobre el principio de la cuestión que ha originado el suceso.

Según noticias recibidas de Ceuta, y que han debido de salir de aquella plaza con los partes oficiales, la disputa comenzó por un grupo de solda-

dos que quiso echar de unos maizales el ganado de unos pastores riffeños. Uno de éstos apuntó con la espingarda á uno de los soldados. Otro soldado de los nuestros pudo desviar el arma del moro dándole un sablazo. En auxilio del moro herido vinieron otros y nuestra patrulla tuvo ya que defenderse retrocediendo hacia los fuertes y acosada por los grupos de marroquíes que acudieron.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 24 (5 tarde).—La ciudad ha presentado desde muy de mañana, con motivo de la fiesta del día, una animación extraordinaria.

Las autoridades todas han concurrido al palacio de Ayete á felicitar á S. M. La augusta señora ha recibido numerosos telegramas y muchos y muy ricos regalos. Magníficos son los que le han ofrecido las Sras. Duquesa de Medina-Sidonia, Condesa de Sástagu, Marquesa de Martorell y Condesa de Villapaterna.

De París han llegado, con dicho objeto, hermosas corbeilles.

Durante la recepción, S. M. el Rey niño y sus hermanitas jugaban alegremente en los jardines de la residencia Real.

Al banquete que se celebrará esta noche en la misma, están invitados los Ministros de Gracia y Justicia y de Fomento, los Presidentes de la Diputación provincial, del Municipio y de la Audiencia, los jefes militares y de Marina, y la alta servidumbre de Sus Majestades.

Se han disparado las salvas de Ordeñoaza. En casi todos los balcones de la ciudad se ven colgaduras. Los buques surtos en el puerto están empavesados.

Por la noche se quemarán vistosos fuegos artificiales en la plaza del Ayuntamiento.

El Ministro de Gracia y Justicia se hospeda en el Hotel Inglés. A las dos recibió á las Corporaciones que fueron á saludarle.

Mañana visitará S. M. el crucero *Isla de Luzón* y el caza-torpederos *Destructor*.—E.

El corresponsal de *El Imparcial* telegrafía que, jugando ayer en el jardín el Rey niño, se cayó, dándose un fuerte golpe, que, por fortuna, no ha tenido consecuencias.

«Levantó del suelo á S. M.,—añade,—un redactor de *El Guipuzcoano* que estaba cerca.»

Dice este periódico donostiarrá que sigue asegurándose que S. A. el Príncipe de Gales visitará el mes próximo á S. M. la Reina Regente en aquella ciudad. Y que es muy probable que la Archiduquesa Isabel de Hapsburgo vaya á pasar unos días con su augusta hija.

El telegrama de felicitación que con motivo de su cumpleaños dirigió á S. M. la Reina desde los baños de Alzola el Sr. Sagasta, decía así:

«Señora: Permitame V. M. que en el aniversario de su nacimiento sea mi primer acto del día felicitarla, reiterándola al mismo tiempo mi más absoluta adhesión, mi más respetuoso y acendrado cariño y mi más ardiente deseo de que la Providencia le conceda, en unión de sus augustos hijos, todas las dichas que por premio merecen sus virtudes y que por recompensa merecen también sus penas y sacrificios.—*Práxedes Mateo Sagasta.*»

Crónica marítima

Resoluciones:

Se ha dispuesto que el presbítero don Angel Cabanellas y Villamarín, se encargue interinamente del destino de párroco del arsenal de Cartagena.

Se ha dispuesto la remisión al departamento del Ferrol, de dos cañones revolver Hotchkiss, de 37 milímetros, y de dos ametralladoras Nordenfelta, de 11 milímetros, con sus montajes y municiones.

Se ha dispuesto sean pasaportados con urgencia 8 terceros condestables, para el departamento del Ferrol.

Se otorga licencia de dos meses como prórroga al intendente don Antonio María de Reina.

Igual tiempo para las provincias Vascongadas, al teniente de navío don Isaac Peral.

Ha sido destinado al departamento del Ferrol, el ayudante de máquinas, Demetrio Vazquez Lage.

Al apostadero de la Habana pasa el segundo practicante don Joaquín Mendoza.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo, al segundo condestable, Antonio Perez Lopez.

Al tercer condestable Luciano Diaz, se le concede pasar al departamento del Ferrol á continuar sus servicios.

Se ha concedido pensión á la señora viuda del capitán de fragata don Enrique Jimenez Villavicencio.

Ha sido destinado al departamento de Cádiz el capitán de navío, don Pascual Cervera Rodriguez.

Se ha recibido cédula de gran cruz de San

Hermenegildo para el capitán de navío de primera clase, don José Perez Lazaga.

Se aumenta la dotación del pontón *Algeciras* en un alférez de navío y se disminuye en dos fogoneros.

Disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio el capitán de fragata don José Jimenez.

Destinando á la *Nautilus* al teniente de navío don Miguel Marquez y al alférez de navío don Eduardo Pasquín.

Concediendo el pase á la situación de supernumerario al teniente de navío de primera don Virgilio López Chaves.

Nombrando ayudante de la comandancia de Málaga al teniente de navío don Angel Custodio.

Idem idem del distrito de Palamós al idem don Manuel Muso.

Disponiendo quede agregado á la comandancia de Algeciras el teniente de navío don Francisco Cardona.

Nombrado interventor de la comandancia de Sevilla al contador de navío don Rafael Carrasco.

Idem ayudante de la comandancia de Marina de la Habana al teniente de navío de primera D. José Muller Tejeiro.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Barcelona, al contralmirante don José Maymó y Roig.

Se ha concedido á doña María de la Concepción Villarrodriguez, viuda del alférez de infantería de marina de la escala de reserva don Eugenio de la Mora, la pensión de pagas de tocas de 325 pesetas.

Se ha participado que el teniente de infantería de marina don José Peralta del Campo, ha sido pasaportado para la península, y autorizado para ditiir su traslado hasta el día 10 de Julio.

Se han concedido dos meses de licencia para asuntos propios en Alicante, al alférez de navío don José María Pascual del Povil.

Se ha participado la continuación en el ministerio de Marina del capitán de fragata don José Gimenez Franco, hasta que cesen las causas que le motivan.

Ha sido nombrado fiscal del primer tercio activo de infantería de marina, el comandante del mismo don Pedro Caravaca y Toris.

Se han concedido cruces de San Hermenegildo al comandante don Santos Lameba del Pozo, con la antigüedad de 30 de Octubre de 1889, y al teniente don Antonio Charón Lopez, con la de 3 de Febrero de 1885.

Se han concedido cruces de San Hermenegildo al teniente de navío de primera clase don Miguel Pascual Bonanza y Pascual de Povil con antigüedad de 24 de Enero de 1880, y al teniente de navío don Juan Luis Iribarren y Olazarra con la de 21 de Julio de 1889.

Ha sido destinado á la fragata *Asturias* el segundo médico don Enrique Garcia.

Se ha concedido al comandante de infantería de marina don José Baeza y Segura la antigüedad de 2 de Diciembre de 1881 en la cruz de San Hermenegildo que posee en vez de la de 24 de Julio 1883 que tiene declarada.

El 24 salió de Barcelona para Manila el vapor *Isla de Panay* y el mismo día llegó á la Habana, procedente de Puerto Rico, el vapor-correo *Montevideo*.

Parece que el Gobierno concederá cruces del Mérito Naval á los señores Laserna, Laviña y Canalejas, por actos en defensa de la Armada.

Dicen de San Sebastián que á las nueve y media de la mañana del viernes visitaron á los buques de guerra surtos en nuestra bahía el *Luzón*, el *Destructor* y el *Tajo*, el ministro señor Villaverde, el gobernador civil, el alcalde y otras autoridades.

El capitán general del departamento y el comandante de marina así como los comandantes señores Piñero, Barriere é Ibarra, recibieron á los señores ministros en el puerto á dicha hora.

Después de la visita á los buques *Isla de Luzón* y *Destructor*, el señor Villaverde, acompañado del señor gobernador civil, señor Acuña, se dirigió en landó al arenal, para saludar y despedirse de S. M.

En la playa se encontraban el vicealmirante señor Topete, el comandante de Marina señor Baldasano y el capitán de infantería de Marina, señor Pazos.

Del interior

Tomamos de *La Epoca* las siguientes líneas que reproducimos con gusto, por tratarse de un pun-donoroso marino que reside entre nosotros:

«El ministro de Marina no tiene simpatías ni antipatías en el ejercicio de su cargo, y aparte de la amistad personal que le liga con la mayor parte de sus subordinados, hace aprecio de ellos por sus méritos y servicios, y en este concepto, el comandante del crucero *Colón* es merecedor de toda la confianza y estimación del general Beranger por los muchos y distinguidos que ha presta-

do. Sirvan estas líneas de rectificación á algunas equivocadas apreciaciones de los periódicos de la mañana.»

La comisión del teatro Principal de la Coruña ha denegado las peticiones hechas para actuar en aquel coliseo, por las compañías dramáticas que dirigen los actores don Ricardo Calvo, don Wenceslao Bueno y don Luis Martínez Casado, fundándose en que no se halla ultimada la instalación del alumbrado eléctrico.

Entraron en la secretaría de la audiencia de territorio las causas seguidas por el juzgado de esta ciudad contra Diego Orjales por lesiones á Ricardo Perez, y otra sobre incendio de un almacén de los señores Romero y hermano y lesiones que sufrieron Ricardo Teijeiro y otros.

El señor comandante de marina de esta provincia, que saldrá en breve á tomar baños, ha delegado por esta causa en el segundo comandante D. Juan López Lázaro, la presidencia de las regatas que habrán de verificarse en aquel puerto en el mes de Agosto próximo.

El señor López nombrará dentro de unos días los demás individuos que han de componer el jurado.

El ayuntamiento de esta ciudad en sesión de 25 del corriente aprobó la formación de secciones para designar los vocales asociados de la junta municipal en el año económico actual, de la manera siguiente:

Sección 1.ª—Contribuyentes por territorial hasta 30 pesetas le corresponden dos vocales.

Sección 2.ª—Idem id. desde 30'01 á 70 id., dos idem.

Sección 3.ª—Idem id. desde 70'01 en adelante, cuatro id.

Sección 4.ª—Industriales de las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de la tarifa 1.ª, tres id.

Sección 5.ª—Idem de las clases 5.ª y 6.ª de la id. id., tres id.

Sección 6.ª—Idem de las 7.ª, 8.ª y 9.ª de la idem id., dos id.

Sección 7.ª—Idem de las tarifas 2.ª y 3.ª, cuatro id.

Sección 8.ª—Idem de la id. 4.ª, cuatro id.

Lo que se hace público en conocimiento y á los efectos del art. 67 de la ley orgánica municipal.

Ferrol 26 de Julio de 1890.—El alcalde accidental, *Alonso Román*.

El crucero *Colón* está en espera de órdenes para salir de un momento á otro con rumbo á San Sebastián.

No nos equivocábamos.

Anteayer tarde acudió extraordinario gentío á la romería de Santiago de Franca.

La esplendidez del día ejerció también notable atracción.

Los vapores tranvías prestaron buen servicio á las familias expedicionarias.

El baile nocturno que se celebró en el Seijo duró hasta la madrugada.

DESDE LA BUTACA

El sábado eligió el señor Thuillier para su beneficio *Meterse á Redentor*, obra de Miguel Echeagaray, bien planeada, fluida en poesía, de interesante trama, y salpicada de gracejo.

Los personajes aparecen perfectamente dibujados y destacan todos por medio de ese arte de exhibición que junta caracteres tan opuestos.

Un general de mal genio, de muy mal genio, andaluz refinado, exageradísimo y entusiasta de

las cosas de su tiempo, de su país y de los hechos de armas.

Julia, su mujer, guapa y joven de la cual está el general locamente enamorado.

Amalia y Manuel, joven matrimonio: él tiene el doble lujo de hallarse torpemente enamorado de la mujer del general.

Trinidad, viuda apasionadísima por las flores, por los pájaros, por los hombres; sobre todo, por los hombres.

Juan, célibe por convicción, y refractario á los balagos del amor. Transije con las mujeres como con tantas otras cosas del mundo; por lo demás le asustan los montes, desde que sabe que también tienen faldas.

Los cuatro últimos personajes frecuentan la casa del General. Invitados por este se trasladan á una quinta que posee en las afueras de la ciudad.

La noticia de que un compañero de armas se halla en peligro de muerte, obliga al General á abandonar la casa.

Divina ocasión para que Manuel realice los sueños acariciados durante tantos años. Sondea la altura de la ventana del cuarto de Julia que dá al jardín. Juan se apercebe de todo y trata de evitar un abuso de confianza.

Julia, que sin ser tímida, abriga fatales presentimientos, procura por su parte convencer á Trinidad para que la acompañe durante la noche. La casquivana Trinidad apela á pretextos geniales para eludir compañía alguna, fija en no sabemos que clase de pensamientos y, por último, concilian opiniones acordando que Trinidad ocupe el departamento de Julia y esta marcha al que estaba destinado para Trinidad.

Precauciones de Trinidad: cerrar con llave la puerta que comunica con los corredores y abrir la ventana que dá al jardín.

Trinidad se traslada á su dormitorio. La sala queda á oscuras.

Aparece Juan en la ventana y penetra en la sala á tientas, dudando si se le habrá adelantado Manuel; pero bien pronto se convence de su error. Espera allí, tranquilo hasta cierto punto, por la acción generosa que trata de realizar. Impaciente va á la ventana. La luna brilla espléndida en el firmamento. Este imprevisto acontecimiento le inspira recelos de ser visto.

Para evitar graves complicaciones, se decide á reparar sus atrevidos proyectos. ¡Malol el perro guardián al ver descender un bulto por la ventana ladra. Juan le amonesta para que calle. ¡Todo inútil! El perro ladrando con más fuerza le denuncia y resuelve volver á la sala. Busca la puerta, y se convence de que está cerrada con llave.

¡Crítico momento! Si le sorprende el general la hizo buena. ¿Quién convence á aquel genio de la nobleza de intenciones...?

A todo esto Trinidad apercebida de los ladridos corre á la ventana. Juan se oculta tras un biombo. La perspicaz viuda no penetra nada más que algo y vuelve á su habitación.

Juan, por fin, resuelve bajar por la ventana, aunque la comía el perro.

Tercer acto.

La misma antecala del dormitorio de Julia.

Muy temprano llaman á la puerta.

Julia trae cara de haber velado. Ella dice que durmió perfectamente.

Juan se presenta cojeando: trae la mano derecha cubierta por un guante. En la lucha sostenida con el *bull-dog* resultó destrozada gran parte de su epidermis.

Dudas, desconfianzas del general que al regresar, ya al alba, de su excursión divisó desde lejos el descenso del bulto de un hombre por la ventana de su cuarto.

Temores naturalísimos de Juan de que le denuncien como reo la inutilidad de su pierna y su mano derecha en donde, para mayor fatalidad, re-

electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, y los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales ó autorizándose con timbres, sobres, sellos ó membretes que puedan tener este carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.

Segundo. Los funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la administración, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección.

Tercero. Los funcionarios, desde Ministro de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la administración, ya corresponda al Estado, á la provincia, ó al municipio, en el período desde la convocatoria hasta después de terminado el escrutinio general, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera á la sección, colegio, distrito, partido judicial ó provincia dondese verifique la elección.

La causa de la separación, traslación ó suspensión, se expresará precisamente en la orden que se publicará en la *Gaceta de Madrid* si emanase de la administración central, y en el *Boletín oficial* de la provincia respectiva si fuese dictada por la provincial ó municipal. Omitidas estas formalidades se considerará realizada sin causa.

Se exceptúan de estos requisitos los Reales decretos ú órdenes relativos á los gobernadores civiles de las provincias y á los jefes militares.

Las separaciones, traslaciones ó suspensiones acordadas y no notificadas á los interesados antes del período electoral, no podrán llevarse á cabo durante dicho período, sino en los casos y en la forma excepcionales definidos en este número.

Primero. Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los

cibe los golpes de la nerviosa muñeca del general al comunicarle en secreto sus sospechas.

Amalia, la esposa de Manuel hace confidente á Juan de una prenda que encontró en su cuarto, bordada con la inicial J, y para disuadirla de sus sospechas escucha escondida las manifestaciones que hace su marido á preguntas de Juan...

Este confiesa de pé á pé—sin que pudiesen impedirlo las interrupciones de Juan—que está muerto de amor por Julia y convicto y confeso lo pide perdón.

Su ofendida mujercita para vengarse, que no hay pasión como los celos, le amenaza con revelárselo todo al general.

La trama se complica.

Tira de aquí, tira de allí, se aclara todo, y sino todo, parte.

Juan, inmolado como víctima expiatoria se declara el culpable.

Desafío del general. Su esposa disipa las sombras y le entra del cambio operado en la ocupación de dormitorios.

Desmayo de la viuda sobre la cual cae el sambenito.

—¡Mi honra ultrajada!—decía.

Otro *tour de force* del bueno de Juan, manifestando que si entró como seductor, desea corregir su falta...

Y vean ustedes por donde el demonio trabajó el enlace de Juan, realizándose los pronósticos de Trinidad que reincidente se casa con él.

Efectivamente: *por meterse á redentor*.

Después de esos ligeros datos sobre la obra de anteañoche, poco espacio nos queda para hablar de la ejecución; pero si las condiciones materiales nos obligan á escatimar líneas, no los elogios cumplidos que merecen actores como la Casado y Thuillier, entre los cuales no era posible escoger.

La naturalidad más natural sostenida con arreglo á las múltiples situaciones del libro, encontró intérpretes de primera fila en ambos personajes.

Los restantes actores sin descomponer los cuadros.

Anoche se despidió la compañía con la notable comedia *La Dama de las Camelias*, de la cual habíamos hecho juicio en la primera representación.

Deseamos á tan apreciables artistas en su viaje por Galicia la buena y cariñosa acogida con que los recibió nuestro público.

Archi-corrída de toros

De tres estrellas, extra, PP doble V., Londón Manchester, viuda de Cliquot, Veragua-ardiente.

¡Qué Cádiz, ni que Sevilla que Córdoba, ni que Huelva que Puerto, ni que Chiclana ni Jerez de la Frontera!

Me río de Andalucía y de Castilla la Nueva, y de Murcia y de Pamplona, de Cataluña y Valencia, después de la gran corrida que ayer en la plaza nuestra tuvo lugar para honra de las provincias gallegas.

La lidia de ayer ha sido, como las lidias de veras, y formará en los anales de las taurómacas fiestas.

Si para acitunas ricas y para sal y canela y dorada manzanilla y para cantes y juergas, ya comprendí que hace falta, vamos, que lo dé la tierra, para corridas, no existen

Art. 92. Incurrirán tambien en las penas señaladas en el artículo 90, cuando no fueren aplicables otras más graves, con arreglo á lo dispuesto en el Código penal.

Primero. Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente en favor ó en contra de cualquier candidato el voto de algun elector.

Segundo. Los que esciten á la embriaguez á los electores para obtener ó asegurar su adhesión.

Tercero. El que vote dos ó más veces en una elección, tome nombre ajeno para votar, ó lo haga estando incapacitado ó teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

Cuarto. El que á sabiendas consienta, sin protesta, pudiendo hacerla, la emisión del voto en los casos del número anterior.

Quinto. El que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores, ó no dé resguardo de ellas al que las hiciera.

Sexto. El que omita los anuncios y pregones de notificación que ordene la ley, ó no espida ó no mande expedir, tan pronto como ésta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

Séptimo. El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

Octavo. El que suscite maliciosamente ó mantenga sin motivo racional dudas sobre la identidad de una persona ó la entidad de sus derechos.

Art. 93. Los funcionarios públicos que hagan salir de su domicilio ó residencia, ó permanecer fuera de ellos, aunque sea con motivo de servicio público, á un elector en el día de la elección ó en el que pueda y quiera efectuar un acto electoral, ó los que le detuviesen, privándole en casos iguales de su libertad, además de las penas señaladas

exclusivas preferencias, pues si tales exclusivas forzosamente existieran no verían lo que han visto estas dos pupilas negras...

Toros casi de Veraguas, y cuadrilla de primera, sin echar en falta á Angel, ni al Manene, ni Agugetas, ni á Badila, ni al Guerrita, ni á Mazzantini, ni á etc...

En los palcos y tendidos, derramanlo gracia ellas, con sus mantillitas blancas y flores en la cabeza, y en la clase de varones, por gradas y talanqueras, lo más granado y florido de la juventud flamenca.

¡Olé ya por los toreros, los bureles y las jembras, y por los chicos morenos, lo mismo que el pan de Neda!

¡Viva el garbo y el trapío de la gente de coleta, y viva el globo terráqueo que nos dá cosas tan buenas!

Hoy tan entusiasta empiezo á escribir esta reseña, que solo porque responda al éxito de la fiesta, van las cuartillas escritas con tinta de violeta.

Excepción hecha de estas líneas en que tengo que dar cuenta de la entrada del presidente Rodríguez (don E.) concejal que luce chistera levita cerrada, como la mollera, y sufre una silba muy fenomenal y tal, y cual...

Le acompañan en el palco, para hacernos más felices dos veces, que le mandan hacer la seña, y como así á los asesores place muy sumiso y obediente, se levanta el presidente... y la hace.

Desde el primer momento empezó por disuadirnos que el tino no podía tenerlo en la cabeza, teniéndolo en la mano.

Pues al lanzar la llave del chiquero ó llave del toril, estuvo el presidente tan certero que se coló la llave en el sombrero del alguacil...

Y ya tenemos en el ruedo al *Zaino*

Negro, listón, (no vayan ustedes á creer que negro es superlativo; me refiero al color) bien armado, (también dicho sin malas interpretaciones) hijo de su madre (porque digo yo que su madre debió ser una vaca). Señas particulares: la oreja derecha caída por una cortadura.

Y lo que reflexionaba muy oportunamente un tablero de la plaza de Armas.

«Esa res ha nacido para la cortaduría.»

Los de *auya* le invitaban: ¡qué si quieres!

Los chicos le echan la capa, peor, nada; el toro se iba de la otra vuelta, como diciendo: tantas gracias ¡cuanto honor!

yo capa ¡que desvarío! si hoy hace mucho calor; y eso se queda, señor, para los días de fiore.

El pueblo soberano pide banderillas de fuego. Y, justo, efectivamente, un par común y corriente

SUFRAGIO UNIVERSAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

contribuyan á alguno de los actos ú omisiones siguientes:

Primero. A que las listas de electores, y sean preparatorias ó definitivas, no se formen con exactitud ó estén expuestas al público durante el tiempo y en el lugar correspondientes.

Segundo. A cualquier alteración de los días, horas ó lugar en que deba celebrarse cualquier acto, ó á que su modo de designación pueda inducir á error.

Tercero. A manejos fraudulentos en las operaciones relacionadas con la formación del censo, constitución de las juntas y colegios electorales, votación, acuerdos, ó escrutinios y propuestas de candidatos.

Cuarto. A que no se extiendan con la exactitud y expresión debidas ó no se firmen oportunamente y por todos los que deban hacerlo, ó á que no tengan el curso debido las actas ó documentos electorales.

Quinto. A cambiar ó alterar la papeleta de votación que el elector entregue al ejercitar su derecho, ó á ocultarla de la vista del público antes de depositarse en la urna.

Sexto. A que se impida ó dificulte á los electores, candidatos ó notarios que examinen por sí ja urna antes de comenzar la votación, y al hacerse el escrutinio las papeletas que de ella se extraigan.

Sétimo. A la anotación intencionadamente inexacta, de manera que oscurezca la verdad de los nombres de los votantes en cualquier acto.

pone al cuarteo *Cuevas* y el Barberillo otro por delante.
 Suertes de capa por *Oruga*, que arrancan palmas.
Cuevas le pone otro par de alfileres muy regularcito. El Barberillo medio en el espinazo, y el otro medio.
 lo clava el muy abedul, para nuestro desconsuelo, en aque se cielo azul... que no es tal azul, ni es cielo.
 Toma *Oruga* los trastos de matar. Da dos pases con la derecha. Le desarma de la muleta el bicho al pretender dar el tercero y resulta en embrión una cojida.
 —¿Embrion? dijo V.
 —Si señor; casi limitando con la Graña.
 Las capas entretienen á la concurrencia y aburren al bicho.
Oruga se tira en corto y dá un pinchazo en hueso bien señalado.
 Y un espectador muy tieso prorrumpió desde el tendido:
 —Ya estaba temiendo eso; desde que el toro ha salido me pareció un puro hueso.
Zurini y el *Aragónés* siguen entreteniendo á la concurrencia y aburriendo al cornúpeto con el trapo.
 El *Aragónés* estuvo á punto de ser cojido por tres veces.
 Le gritaba para citarlo: ¡Toro! ¡toro!
 Y atusando los bigotes me decía un caballero:
 —¿Usted ha visto á ese torero? ¡qué ganas de poner motes!
 Y después dicen que los toros no distinguen de colores. Oía á difunto.
 Morado y negro ¿se vió cosa más extravagante? ¡pues claro! ¡asi el toro no podía verlo delante!
Zoño se cuadra y *Oruga* le larga una estocada tendida al volapié y hasta el puño... de la camisa.
 Puntilla por *Cuevas* á la primera.
 Caen sombreros, llueven puros, bate palmas todo el mundo.
 No hay más grito allí que uno:
 «Se la ha metido hasta el puño.
 Bien, muy bien que se lo dé.»
 Y por segunda ó tercera mano se lo dá el presidente y en señal de triunfo presenta *Oruga* la caída oreja del toro,
 en gran parte cortada, como si ya estuviera preparada.
 Continuaba aun la ovación, cuando se presentó en la arena el segundo toro de la tarde, cuyo nombre de pila es
Carnicero
 Hermano del anterior por la divisa, brocho, negro-mora, saltón. Entró voluntarioso, tomando cinco varas, entre puyazos y rejonazos en su sitio de *Ahugetillas* (abijado del célebre *Ahugetas*) á quien desmontó dos veces y le mató dos *sardinas*, y cuatro buenas del *Niño bonito*, cuyo jaco dejó mal herido, cayendo otra vez al descubierto.
 Los peones al quite soberbios.
 Se llamaba *Carnicero* y como tal se portó, fiero muy fiero, el animal.
 El cuadro de la plaza estaba pidiendo un toque, aunque fuera de bermellón, para hacer desaparecer el triste recuerdo de la sangrienta lucha y cuando *Carnicero* contemplaba sus dos *viti-mas*... ¡ti-ti-rii! suplió al bermellón un toque... de banderillas.
 El *Aragónés*, dando antes una vuelta por su pueblo, puso un par, de frente, un poco caídas y otro malo á la media vuelta.
 El *Zurini* otro bastante bueno al relance.
 Intermedio-cómico entre *Carnicero* y un bipe-do cadáver.
 Pero caigo ahora en la cuenta que toca á la pluma mía describir aquí su lenta y desdichada agonía.
 Es *Oruga* el dueño de los trastos.
 Y buen tiempo los tuvo en secuestro no sé si para horror de la rés ó si como cobrara así el diestro algun tanto por cien de interés.
 Hizo pasar al toro veinte veces, y al público cuarenta, porque pasó por todo, en gracia á las florituras de capas en los chicos que le auxiliaban. Cuatro! ¡¡No había más!!
 Y todo para una estocada de mete y saca.
 Cierta que bien señalada, pero algo ladeada.
 Y en seguida otra estocada y el *rumante* en la arrancada lleva arrollado al espada que sale de la emboscada con una vuelta salada.
 ¡Gran palmada!
 Trata de apelar *Oruga* á la puntilla y el pueblo se opone.
 Toma otro estoque, se atraca de toro y sale fracasado un intento de descabello.
 De frente y al volapié larga otra estocada, inclinadita.
 Otra nueva estocada algo delantera.
 Parecía *Carnicero* una panopla.
 Del tendido salió una voz: ¡Que lo indulten!
 Otros gritaban:—Que lo mate con un torpedo.
 —¿Quiere V. un rifle?
 Al mismo tiempo que caía llácido, desangrado. Para rematarlo el puntillero, se puso *Oruga* delante de la cabeza del toro y le recitó estos versos ayudándole á bien morir:
 Al ruedo he venido hoy á probar al mundo ente ro que si vos sois *Carnicero Carnicero* también soy.

Intermedio de cinco minutos para que descansen los chicos y se oculte Febo.
 Pues el sol que era un sol de Andalucía y no un sol del Ferrol, comprendió desde luego que tenía buena sombra la lidia sin el sol.
 Y ahí viene levantando nubes de polvo.
Naranjito
 negro, buen mozo, bien puesto, cornicorto. Saluda á la caballería.
 Toma de *Cerrajas* nueve picas morrocotudas, digo, lomocotudas, naufragando dos veces, y perdiendo otra el jamelgo.
 Bien los chicos al quite, con recortes verónicas y otras florituras.
 De *Niño bonito* tomó *Naranjito* cinco puyas: tren completo, entre puyas primera, segunda, tercera y furgón.
 Los picadores oyeron muchas palmas.
 Y olé, olé, por el guapo *Zurini* que con sus alfileres de á cártas medio par por delante le ensarta á lo Mazzantini,
 y *aluego*, como hombre de conciencia, el otro medio que le había quedado en la mano, y que no le pertenecía.
Oruga puso otro par bueno de frente y otro al sesgo.
Naranjito se queja.
 Y hasta un toro de merluza, no sé si con la tristeza, desapareció de una fiambrera.
 Los chicos estaban calientes y se disputaban el derecho de sortear el bicho.
 Unos le llamaban por aquí, otros por allá. ¡Toro!... ¡toro!
 No llamar al animal porque le parece mal.
Zurini resultaba de *cautouche*, *Barberillo* le puso un par bueno.
 Un marinero bajó del tendido de sombra, pretendiendo banderillar.
 Pero al bajar del tendido; por orden del Presidente, antes de ponerse al frente es detenido.
 Flamea el pañuelo presidencial, brindis de *Oruga* y 8 pares con la derecha, dos con la izquierda y primer intento frustrado.
 Las capas divinas.
 Y ¡le mot de la fin! Una estocada al volapié en su sitio.
 ¡Qué tal si se metería en *Naranjito* con ganas *Oruga* que el toro le rasgó la manga!
Naranjito no necesitó otra receta. ¡Puntilla á la primera y las mulas se lo llevaron al ciminterio.
 Aplausos, puros y sombreros.
 Tercer toro; la verdadera salsa de la tarde.
Hojalatero
 se llama, castaño brócho, corniveleto; de pieses y voluntarioso.
 Tomó, por todo lo bajo,—refiriéndome al número, que las picas las recibió en su sitio—treinta y tantas varas: hubo de todo: puyazos y marro-nazos. Desarmó á un picador; dió de bruces con otros dos. Hirió tres caballos; mató dos.
 Los peones al quite haciendo divinidades.
Cuevas y *Oruga* por diversión hacen la suerte de ¡á la limón!
 Las palmas menudeaban.
 El entusiasmo rayaba en el delirio.
 —¡Más caballos!
 se pedía en infernal gritería pero... ¡¡donde los había!!
 El murciano de una vez coeó al *Hojalatero* como si jugara á los barquillos.
Cerrajas cayó de espaldas recibiendo el golpe del *aupe* en que cabalgaba. *Oruga* al quite, superior.
 Todos los picadores eran pocos para *Hojalatero*.
 El *Zurini* en un capeo hizo correr á la fiera y se puso de rodillas delante de su cabeza.
 La plaza se caía á fuerza de aplausos.
Cerrajas tuvo que ser conducido á hombros á la enfermería, por consecuencia de un esguinzo de la articulación escapulo-humeral izquierda al roce contra la barrera.
 El presidente manda tocar á banderillas y se arma el gran jollín. El público protesta, puesto que la res se muestra aun voluntaria á picas.
Oruga conferencia con el presidente.
 Y faltando al reglamento, sin hundirse el firmamento y sin temblar las estrellas siguen picando al toro, después de haberle puesto un par de banderillas.
 Dos picas más recibe el *Hojalatero* y vuelve á reanudarse la suerte de banderillas.
Aragónés clava dos pares buenos de frente. *Zurini* otro... á la bóveda celeste.
 La presidencia da orden de matar.
 Pero como ayer regian tan solo sus mandamientos para las gentes de Fene y del Seijo uno de los chicos puso un par bueno.
 Y ahí está *Cuevas* ejerciendo de matador.
 El sobresaliente de espada brinda por el Ferrol, por las niñas bonitas y los *zurelos* con *cachelos* y aquí empieza el via-espada de *Cuevas*.
 A la primera, desarme de muleta. Cuatro pases á lo que fueran con el pie derecho, digo, con la mano derecha.
 Otro desarme. (Pitada.) Y ¡ffiss!... una estocada que no pasó de intento. El *ffiss* al aire. De un fendido de sol arrojaron una bota.
Cuevas la miró, exclamando:
 De «bécerro», lo deploro.

Así debía ser el toro.
 Al fin la sana honrilla rebace al matador que larga un pinchazo y luego otro al cuarteo, en corto y mal señalados.
 Y el toro comprendiendo la pícara intención dejó de ser berrendo saltando al callejón.
 Y en clase de rumiante tranquilo dió sus pascitos. Volvió á la esfera engañado con que le iban á dar confites y lo despachó, sin darse el bicho cuenta, de una estocada bien señalada á paso de banderillas.
 Resumen: el ganado dando juego —muy bonito ganado— no de mucho poder, ni mucha talla, pero bravo, muy bravo, y entendiéndose siempre por el orden que fueron presentados, con que deduzca V. por estas señas ¡cómo sería el cuarto!
 La cuadrilla incansable en la faena y con muy buen trabajo En héroes convertidos los peones y gente de á caballo y todos ¡todos!, ¡¡todos!! ¡!!!todos!!! ¡!!!todos!!!! ardiendo en entusiasmo.
 Jamelgos muertos ocho, los que había, no quedaba otro sano, pues otros tres que han recibido heridas en la cuadra espiraron.
 La tarde encalmadita, ni que fuera pintada para el caso: el público contento y satisfecho y repartiendo aplausos.
 El servicio de plaza bien dispuesto y hasta muy mejorado; y la entrada, otro lleno; forasteros tan solo de Mugardos.
 Faltaba un punto negro que enturbiasse el conjunto del cuadro y ese punto ocupaba en la corrida un lugar en un palco.
 Con que hasta el mes de Agosto, y que este hasta para los ferrolanos se convierta en un asta, así, sin ache... ¡y mus diversionamos!
 Hoy salió para la Coruña en el vapor *Hércules* la cuadrilla de *Oruga*, que se dirige á Madrid, de donde procede.
 Hay grandes probabilidades de que dicha cuadrilla sea contratada para las corridas próximas que tendrán lugar, según hemos oido, el 15 y 16 de Agosto.
 El crucero *Reina Regente* y lancha cañonera *Rubí* son esperados en San Sebastián.
 Regresó de Madrid la eximia escritora señora doña Emilia Pardo Bazán.
 Sea bienvenida.
 Un conocido joven tuvo ayer la ocurrencia de poner dos banderillas á un caballo que salió de la cuadra de la plaza de toros herido y atropelló á tres personas, de ellas un anciano recibió fuertes contusiones en la frente y en el pecho, siendo curado de primera intención en la enfermería del fuerte de Isabel II.
 El individuo en cuestión fué detenido y puesto á disposición del juzgado.
 Ayer entró en este puerto un bergantín inglés remolcado por la lancha de vapor *María Pita*.
 Procedente de la Habana fondeó ayer mañana en Coruña el vapor correo *Ciudad de Cádiz* saliendo por la tarde para Santander.
 Segun partes que recibieron ayer tarde varias familias hoy debe recalar á este puerto la escuadra de instrucción.
 La compañía del señor Casado que ha estado actuando en el teatro *Romea*, saldrá mañana para Lugo.
 Es fácil venga á esta ciudad una compañía de comedia italiana.
 El nuevo rector de la parroquia de San Julián, ha tenido la amabilidad de ofrecernos su beneficio y su nueva casa.
 Dámole las más expresivas gracias.
BOLETIN METEOROLOGICO
 DIA 28
 (Observaciones á las ocho de la mañana)
 El barómetro.—755'8.
 Viento reinante.—ESE.
 Fuerza del viento.—2°.
 Horizonte.—Nublado.
 Termómetro.—15'7°.
 Mar.—Llana.
 Cantidad de lluvia, 1 mm
MAREAS DE MAÑANA
Primera pleamar, á las nueve y cuarenta de la mañana.
Id. bajamar, á las tres y cincuenta y dos minutos de la tarde.
Segunda pleamar, á las diez y cuarenta y cuatro de la tarde.
Id. bajamar, á las cuatro y cincuenta y seis de la noche.
JUZGADO MUNICIPAL
 Horas de audiencia en el juzgado municipal:
 De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

Por telégrafo
 (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
 Madrid 28, 1 m.
 En Buenos-Aires estalló una insurrección, sublevándose algunas tropas del Gobierno. Las que permanecieron fieles intimaron á las insurrectas á la rendición trabándose en las calles una horrorosa lucha. Engrosáronse las filas con paisanos que descalabraron á las tropas del Gobierno. Del nutrido tiroteo resultaron sin número de muertos y heridos de ambas partes.
 Las tiendas aparecen cerradas. La consternación es profundísima.
 Madrid 28, 1'10 m.
 Es extraordinaria la agitación en Buenos Aires.
 La ciudad está convertida en un campamento. El ministro de Hacienda al tratar de huir, cayó en poder de los insurrectos. El presidente de la República pudo fugarse.
 Ignórase que ha sido de los ministros restantes.
 Los sublevados han nombrado una junta provincial revolucionaria.
 A última hora acusan los telegramas recibidos que la lucha sangrienta se sostiene en las calles, ocupando situaciones ventajosas las tropas del Gobierno que se han replegado á una de las grandes avenidas del Norte.
 Madrid 28, 2 m.
 En Barcelona se ha celebrado un «meeting» socialista, pronunciándose discursos que propendieron á excitar las pasiones de la clase obrera.
 Los congregados acordaron gestionar para que se generalicen las huelgas.
 Madrid 28, 1'10 m.
 Noticias oficiales de Barcelona acusan tranquilidad completa en aquella población.
 Abríganse temores por algunos, de que hoy surjan desórdenes en Sevilla, despues del pequeño motin registrado en la corrida de toros de ayer. Hubo que despejar la plaza.
 Madrid 28, 2'25 m.
 En una carta de Melilla se dice que los moros solo han tenido siete muertos.
 Empeora la situación en Málaga. Pro-págase la huelga tomad caracteres alarmantes. El pueblo continúa con su intransigencia protegiendo á los obreros.
 Bolsin 4 por 100 interior 76'85.
 Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142
GRAND HOTEL SUISSE
 PLATO DEL DIA
Ternera á la bourgnone
 Disponible á las cuatro de la tarde.
 FONDA SUIZA, REAL 114
Se admiten proposiciones en el
 despacho de don Francisco Rodríguez Arriola, para la venta de las fincas siguientes:
 Cinco ferrados labrados con una caseta, en Finchás, estramuros de esta ciudad; cuatro ferrados y un tercio labrados, haciendo frente á la calle de San Agustín, de esta población, y diez y siete ferrados y dos séptimos de labradio, cerrados con vallado, en Bellón, de San Juan de Filgueira.
 PARA VALENCIA Y BARCELONA Saldrá de este puerto del 28 al 29 del actual el vapor español
COLON
 Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.
GUILLERMO E. MITCHELL
 CIRUJANO-DENTISTA
 LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA
 Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **ALFONSO XII** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **ANTONIO LOPEZ** salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber a nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como a muchos les ha sucedido.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalescentes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y a pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más a los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho a baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares a precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de **PARTE** ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante reuniendo lo práctico a lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amplitud no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto a **La Moda Elegante** como a **La Ilustración Española y Americana**.—E. Varela, Harce.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.